

## INDIGNACIÓN POR ASESINATO DE SALVADOREÑA IMIGRANTE EN MÉXICO

*Representantes del Gobierno de El Salvador y organizaciones de la sociedad civil se pronunciaron por la muerte de Victoria Salazar en México* Pág. 8

La Misión de Observación Electoral (MOE) compuesta por el Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE), la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), Transparencia Electoral y el Foro Ciudadano de las Américas fue desplegada a lo largo del territorio nacional y contó con la participación de observadores nacionales e internacionales, en ocasión de la celebración de elecciones municipales y legislativas de El Salvador el pasado 28 de febrero.

Pág. 4



Foto: CECADE



El Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE) es una organización con 27 años de trayectoria que ha trabajado proyectos de desarrollo social con las siguientes poblaciones: mujeres, jóvenes, cooperativistas, organizaciones comunales y no gubernamentales, gobierno central, gobiernos locales, pequeños productores, líderes sociales, políticos y gremiales, organismos internacionales, cooperación internacional y nacional.

**Director Ejecutivo**  
Gustavo Amaya

#### **Acerca del Boletín**

Visite: <https://issuu.com/cecade> o póngase en contacto con la institución mediante la dirección comunicación@cecade.org.sv

Boletín informativo semanal por el Área de Comunicaciones del Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE) mediante la unidad de monitoreo e información. Reparto Lisboa, Casa # 1, Calle El Algodón, San Salvador, El Salvador, C.A.

#### **Números de teléfono**

(+503) 2284-9359  
(+503) 2284-9358  
(+503) 2274-0829.

# AREAS DE TRABAJO

## **FUNCIÓN PÚBLICA**

La promoción de la reforma a la Función Pública como una necesidad que permita mejorar los servicios públicos, contar con servidores y servidoras públicas que cumplan con los criterios establecidos según la Ley y actualizar la legislación salvadoreña en materia de servicio civil.

## **GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

La Promoción de la Gobernabilidad Democrática como parte de generar aportes necesarios para la preservación y fortalecimiento de la democracia y el respeto al Estado de Derecho desde la óptica de sociedad civil aportando al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la participación activa de la ciudadanía en sus diferentes expresiones.

## **TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

La promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción es parte de la premisa que para el fortalecimiento del Estado de Derecho se debe aumentar la transparencia y se debe luchar contra la corrupción para mejorar nuestro sistema democrático, por tal razón, aportar desde la sociedad civil a través de acciones que deriven en procesos sistemáticos de contraloría ciudadana que vigilen a funcionarios y funcionarias públicas.

## **DESARROLLO SOSTENIBLE**

El impulso del Desarrollo Territorial Sostenible desde un acompañamiento a las figuras territoriales como municipalidades, mancomunidades, organizaciones ciudadanas para fortalecer su trabajo con enfoque de desarrollo sostenible a través de la implementación y territorialización de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

## **PROMOCIÓN DE LIDERAZGOS, ORGANIZACIÓN Y REDES CIUDADANAS.**

CECADE participa y promueve la creación y formación de nuevo tejido social y liderazgo ciudadano a nivel nacional y latinoamericano, participamos activamente en redes globales, regionales, Centroamérica y nacionales entre las que podemos mencionar: Pilar de la Sociedad Civil en la Comunidad de las Democracias, Foro de diálogo político sobre Desarrollo de la UE, REDLAD, Foro Ciudadano de las Américas, la PACC, el MODES, la plataforma por la seguridad ciudadana, el EIRFP, la coalición por una CICLES independiente, COMDEL/CIOS, entre otras.

# SUCESOS

“El problema de las plazas fantasma es histórico, y es más impresionante ver acá que se está constatando una realidad pero hay una inoperancia de las entidades que deberían regular el servicio público.”

”

**Antonio Morales Carbonell**  
Integrante del Equipo Impulsor a la  
Función Pública

*Diario El Mundo, 16 de marzo de 2021.*

## **FISCALIA INVESTIGA PLAZA FANSTAMAS EN ASAMBLEA**

La Fiscalía General de la Republica empezó una investigación en el marco de las recientes denuncias de plazas fantasmas en la Asamblea Legislativa que fueron denunciadas por el Sindicato Trabajadores de la Asamblea Legislativa (SITRAL) y el presidente Nayib Bukele.

La denuncia se tradujo en una orden de allanamiento del Juzgado Quinto de Paz de San Salvador para que la entidad del ministerio público interviniera el 16 de marzo de 2021 el Palacio Azul con la finalidad de esclarecer la existencia o no de las 1200 plazas fantasmas. Mario Ponce actual presidente del Órgano Legislativo afirmó que todas las plazas de la institución siguen los procesos legales, a la vez que dijo desconocer los procesos de contratación de algunos grupos parlamentarios.

## **PRESIDENTE NOMBRA A NUEVO MINISTRO DE SEGURIDAD**

Presidente Nayib Bukele juramento el 26 de marzo a Gustavo Villatoro como Ministro de Seguridad, sustituyendo a Rogelio Rivas de su cargo. Villatoro es Licenciado en Ciencias Jurídicas y estaba a cargo de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Bukele declaro que el cambio busca fortalecer la institución, persiguiendo de forma más estratégica el delito, no capturando solamente a los delincuentes

sino persiguiendo a los hechores intelectuales de los crímenes. El presidente también aprovechó el evento para visibilizar los logros del Plan Control Territorial pero reconoció la importancia de evolucionar.

### **CICIES PROPONE REFORMAR LEYES PARA COMBATIR LA CORRUPCION**

Ronalth Ochaeta, representante de la Comisión de Investigación contra la Corrupción y la Impunidad en El Salvador (CICIES) elaboró una serie de reformas que fueron entregadas el 25 de marzo a la Canciller de la Republica y al Secretario Juridico de la Presidencia.

Las peticiones van encaminadas a fortalecer la autonomía de la institución, entre ellos tener la capacidad de ser querellante en los procesos penales. Igualmente insto a la Asamblea Legislativa derogar la Ley del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), además de la Ley de Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos y

la ratificación de las re-comendaciones vinculadas al Acuerdo Marco.

Algunas de las otras leyes que ha pedido reformar la CICIES son el Código Penal, Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, la Ley de Ética Gubernamental y la Ley Especial de Extinción de Dominio.

El Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC) afirmó que las reformas serian oportunas si la CICIES demuestra una autonomía total del Órgano Ejecutivo, las organizaciones de sociedad civil ha exigido fortalecer la autonomía de la CICIES y trasladar la conducción de la entidad de la OEA hacia la ONU como ocurrió en Guatemala con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).



Foto: Twitter/CICIES





Foto: CECADE

# Elecciones de Diputaciones a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales en El Salvador

## INFORME PRELIMINAR

La Misión de Observación Electoral (MOE) compuesta por el Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE), la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), Transparencia Electoral y el Foro Ciudadano de las Américas desplegada en ocasión de la celebración de elecciones municipales y legislativas de El Salvador el pasado 28 de febrero, con la participación de 25 observadores nacionales y 4 observadores internacionales acreditados por el Tribunal Supremo Electoral y con el apoyo de referentes de diferentes puntos del país a través de la reportería ciudadana y el Centro de Monitoreo y Seguimiento de Incidencias del evento electoral que en su conjunto sumaron más de 50 integrantes, permitió brindar un aporte al proceso electoral desarrollado el pasado 28 de febrero de 2021.

La Misión de Observación Electoral estuvo liderada por el Licenciado Gustavo Amaya, Director Ejecutivo de CECADE como Jefe de Misión y por Ann Miller Ravel como Jefa de Misión Internacional delegada por Transparencia Electoral en América Latina.

Con las y los observadores acreditados se tuvo cobertura en 30 Centros de Votación ubicados en 10 municipios y 4 departamentos. Adicionalmente, el Centro de Monitoreo y Seguimiento de Incidencias recopiló información de la reportería ciudadana, las y los miembros de la MOE desplegada en los diferentes Centros de Votación y el monitoreo de redes sociales y medios de comunicación.

La estructura de la observación fue diseñada para garantizar la observación

en tres momentos del evento electoral, el primero vinculado a la instalación de las JRV y la apertura del Centro de Votación, el segundo para observar el desarrollo de la votación en los Centros de cobertura de la MOE y el tercero relativo al cierre, conteo y transmisión de resultados.

Al respecto de los tres momentos antes indicados, la MOE recopiló, clasificó y sistematizó la información en un formulario que permitió ordenar la información y la cual se presenta a continuación.

### ***Instalación de Juntas Receptoras de Voto y apertura de los Centros de Votación.***

Nuestros observadores y observadoras desplegadas en los diferentes puntos con presencia de nuestra MOE informaron que al menos en el 100% de los Centros de Votación abrieron al público después de las 7:00 AM, esto, debido a que en muchos de los casos las JRV presentaron dificultades para la conformación de la misma, la falta de credenciales de algunos integrantes y los cambios de última hora propiciada por algunos partidos políticos. Los paquetes electorales fueron entregados de igual manera con un poco de retraso, aunque cabe recalcar que todos contenían la totalidad de implementos e insumos que deberían tener cada JRV. En algunos casos

particulares la falta de conformación de las JRV se solventó con la participación de personas externas a los Centros de Votación, lo cual, afectó debido a la falta de capacitación de estas personas para asumir las tareas en las JRV.

Las JRV en su mayoría estaban compuestas por representantes de partidos políticos quienes priorizaron su presencia por encima de personas que fueron seleccionadas y capacitadas por el Tribunal Supremo Electoral.

Se observó además que inicialmente todas las JRV observadas contaron con equipo de bioseguridad mínimo, pero el contenido de estos era variable. Es decir, todas las JRV contaban con mascarillas, alcohol gel, alcohol líquido con atomizador.

Se observó en la mayoría de Centros de Votación la presencia de elementos de la Policía Nacional Civil, Fiscales Electorales y delegados de las Juntas Electorales Municipales presentes al momento de la apertura.

La ubicación de las JRV en algunos casos se hizo al aire libre, ubicados en espacios abiertos, canchas, aulas y pasillos de Centros Escolares, lo cual, más tarde afectaría a quienes se instalaron en espacios abiertos para la utilización del equipo tecnológico.



Misión de Observación Electoral esta integrada por el Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE), la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), Transparencia Electoral en América latina y Foro Ciudadano de las Américas y dió seguimiento a los comisos del 28 de febrero en El Salvador.



Misión de Observación Electoral conformada por el Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE), la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), Transparencia Electoral en América latina y Foro Ciudadano de las Américas conversan con representante del Partido de Concertación Nacional (PCN).

Un dato que queremos resaltar es que en la mayoría de los casos nuestra MOE no tuvo dificultades para el ingreso a los Centros de Votación, sin embargo, un caso aislado pero a la vez preocupante, se nos reportó que en un Centro de Votación ubicado en el municipio de Ciudad Delgado, una de nuestras observadoras que portaba sus distintivos de chaleco y gorra además de la acreditación otorgada por el Tribunal Supremo Electoral, un elemento de la Policía Nacional Civil le tomó fotografía a su credencial, le revisó sus pertenencias y el formulario otorgado por la coordinación de la MOE para llevar a cabo su función de observadora. Además, fue interrogada sobre la función que iba a cumplir. Aunque posteriormente pudo ingresar luego de la intervención a la cual fue sometida, fue increpada por una persona identificada con una camisa de un partido político haciendo preguntas sobre su lugar de residencia y otros que pusieron en alerta a nuestra colaboradora, por lo cual, se le pidió que se acercara a miembros de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos u otros integrantes de Misiones de Observación.

### **Desarrollo de la votación**

Luego de la apertura de los Centros de Votación, lo cual, en su mayoría tuvo retrasos promedios de hasta media hora, se observaron filas de

considerable tamaño afuera de los recintos de personas esperando para poder pasar a votar, aunque las filas inicialmente se organizaron con cierto distanciamiento para prevenir el COVID-19, a medida fue dilatándose los tiempos de apertura las personas afuera entraron en desesperación y comenzaron a generar aglomeraciones, lo cual, significó un riesgo, ya que la mayoría de personas avocadas a ejercer el voto en las primeras horas son personas adultas mayores.

No en todos los Centros de Votación se contaba con personas en las afueras orientado el distanciamiento y en ocasiones fue a iniciativa ciudadana las medidas de distanciamiento. Solo el 5 de los Centros de Votación observados contaban con indicaciones sobre medidas de bioseguridad.

Sobre la propaganda electoral, cabe resaltar que en el 100% de los recintos, en sus alrededores a menos de 100 metros aún se encontraban vallas, carteles y murales alusivos a los partidos políticos, observando al interior de estos, un mínimo de propaganda promovida por las personas que ingresaban a los Centros de Votación identificados con algún partido político y que no eran parte de



Conferencia de prensa de la Misión de Observación Electoral (MOE), en la foto se encuentran de izquierda a derecha Marcelo Peregrino de Brasil (Subjefe del operativo de la Misión de Observación Electoral e integrante de Transparencia Electoral), Ann Ravel de Estados Unidos (Jefa de la Misión de Observación Electoral e integrante del Consejo de Expertos de Transparencia Electoral) y Gustavo Amaya (Director Ejecutivo de CECADE).



las estructuras de cara al proceso electoral. En todos los Centros de Votación se observó la presencia de padrones electorales para facilitar la identificación de los correlativos y JRV respectiva para cada votante ordenados por orden alfabético, sin embargo, en las horas más concurridas, se generaba aglomeraciones sin indicaciones u orientaciones al respecto.

Adentro, se observó a personas orientando a personas adultas mayores para identificar su correlativo y JRV respectiva, sin embargo, el tema de accesibilidad en algunos Centros de Votación fue una dificultad, ya que, personas con muletas, sillas de rueda o con alguna discapacidad física les dificultaba trasladarse a la JRV respectiva ya que esta estaba ubicada en segunda planta o en espacios donde debían subir gradas ya que no se contaban con rampas de acceso.

Dejando de lado incidentes menores reportados por nuestra MOE que fueron solventados con la intervención de las instancias correspondientes, la votación durante el día se llevó a cabo con normalidad.

Respecto a los tiempos de votación, en promedio el tiempo efectivo desde la entrega del Documento Único de Identidad hasta la aplicación de la tinta indeleble fue de 6 minutos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se aplicaron medidas de bioseguridad como la desinfección de la persona con aplicación de alcohol sanitizante, la sanitización del DUI, sanitización de crayones, toma de isopos para aplicación de tinta, lo cual, vino a sumar tiempo en el proceso que en contextos anteriores no se llevaban a cabo. Al ver el volumen de tiempo para todas las personas se podía observar un proceso un poco más lento con relación a elecciones pasadas.
- Otro elemento que genera la cantidad de tiempo por persona es la cantidad de papeletas (3), el tamaño de las mismas y la decisión personal de cada persona respecto a la marcación de sus preferencias.
- Los anaqueles eran ajustados y resultaban incómodos para las y los votantes ya que se les caían las papeletas con frecuencia.

En las afueras de los Centros de Votación se

percibió mucha afluencia de personas para votar, lo cual, generó un grado de expectación respecto a la totalidad de salvadoreños y salvadoreñas que asistieron a la elección, esperando los informes finales de las autoridades correspondientes para confirmar dicha percepción.

Se observó participación de otros delegados y delegadas de diferentes Misiones de Observación Electoral, lo cual, evidencia que el sistema electoral salvadoreño garantiza la participación amplia de actores para ofrecerle al pueblo elecciones justas y transparentes.

### **Cierre y conteo**

En el 100% de los casos de los Centros de Votación observados, las puertas se cerraron a las 5:00 PM de acuerdo a lo establecido en la legislación correspondiente, sin indicar que personas en los recintos con presencia de nuestra MOE se hayan quedado sin votar.

Tal como sucedió en la apertura de las JRV, en el cierre debido a la falta de capacitación de algunos integrantes de estos, dificultó organizar la fase de conteo ya que debían leer nuevamente los instructivos para iniciar con el conteo. Cabe destacar, que esta situación fue debidamente atendida y orientada por parte de los delegados de las juntas electorales municipales e incluso con colaboración y solidaridad de los miembros de todos los partidos políticos. Aunque al momento de observar el desarrollo de la votación todavía había personas que consultaban sobre las diferentes formas de votar, el conteo en las JRV observadas no presentaron problemas significativos que pudieran entorpecer, empañar o manipular la voluntad expresadas en las urnas.

Finalmente, los espacios donde fueron instaladas algunas JRV dificultó temas de conexión, espacios para proyección y en otros casos la poca capacidad o habilidad de las personas para el manejo del equipo informático, lo cual, evidencia que los cambios generados a última hora se hicieron sin previa capacitación de las personas.

Podemos concluir en este informe preliminar que el desarrollo de las elecciones se llevó a cabo con normalidad, alta participación y se ha respetado la voluntad popular expresada en las urnas.





Ann Ravel de Estados Unidos, jefa de la Misión de Observación Electoral e integrante del Consejo de Expertos de Transparencia Electoral junto a Nicolás Noyola del Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE) participan en entrevista de Radio YSKL.

## Conclusiones Generales

Es importante señalar que los resultados de la aplicación del proceso electoral han dado resultados positivos que fortalecen el sistema electoral salvadoreño y se evidencia un claro avance en el fortalecimiento del mismo de cara a próximos comicios para la elección de autoridades en los años siguientes.

Aunque se reportaron incidentes menores, las autoridades pudieron actuar de manera oportuna para cumplir con la función que cada uno tiene encomendada. Sin embargo, dichas situaciones no afectaron el buen desarrollo de las elecciones y los resultados de estas.

Sin embargo, siempre es importante poder señalar aspectos que son de interés y que permiten identificar, fortalecer y corregir ciertas situaciones como las que a continuación compartimos:

- Es importante que todos los actores involucrados, incluyendo partidos políticos, puedan mostrar mayor compromiso y organización para delegar a sus representantes para no alterar los procesos o retrasar los procedimientos necesarios para el buen desarrollo del evento electoral.
- La capacitación y sensibilización para

atender a personas de la comunidad LGBTI aún es un tema que debe fortalecerse, no solo en temas de procesos electorales, sino como un tema de interés general, ya que aún se evidencian casos de discriminación hacia la comunidad LGBTI, como en nuestro caso, que contamos con la participación de un hombre trans, que aunque pudo ejercer su voto sin ningún problema, los integrantes de la JRV dieron lectura en voz alta a su identificación para exponerlo como una persona de la comunidad LGBTI.

- Es importante generar procesos que permitan concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de su involucramiento de los procesos electorales como facilitadores del mismo desde una vocación cívica para no dejar en mano únicamente de los partidos políticos las Juntas Receptoras de Votos.
- Es necesaria la creación de condiciones que evidencien criterios legales sobre la permisividad de votar, ya que en algunos casos se observó que a personas se les negó el voto por diferentes situaciones vinculadas a dirección de residencia, legibilidad del DUI, cambios en fotografía y no eran atendidos adecuadamente por personeros del TSE ya que hay deficiencia en cuanto al conocimiento de la legislación correspondiente.
- Es importante reconocer el avance del proceso electoral con la incorporación de soporte tecnológico que ha permitido tener la transmisión de resultados con un avance significativo, lo cual, le permite a la población tener resultados más oportunos.

***Dado en San Salvador, a los 2 días del mes de marzo de 2021.***

# Derechos Humanos

## **PERIODISTAS SUFREN ATAQUES DURANTE JORNADA ELECTORAL**

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció que 58 periodistas sufrieron ataques durante la jornada electoral del 28 de febrero, las vulneraciones denunciadas fueron realizadas en su mayoría por la Policía Nacional Civil, y fue la zona central el área que más denuncias acumuló, llegando a un total de 38 ataques.

## **FAMILIARES DE PRIVADOS DE LIBERTAD PROTESTAN POR MEDIDA INJUSTA**

Familiares de privados de libertad protestaron el 11 de marzo, frente a las instalaciones de la Dirección General de Centros Penales, denunciando que tienen más de un año de no tener contacto con los internos. Suceso que está en concordancia con las denuncias de diferentes organizaciones de Derechos Humanos, entre ellas el IDHUCA que ha visibilizado esta situación que empezó el 10 de marzo de 2020 y que han clasificado como medida “desproporcionada”.

## **CÁMARA AMBIENTAL ORDENA REALIZAR REVISIÓN DE RIO SENSUNAPAN**

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) emitió un comunicado el 3 de marzo en donde considero positivas las medidas emitidas por la Cámara Ambiental de Santa Tecla con relación a los derechos culturales y el derecho a la participación ciudadana en la gestión ambiental sobre la situación de las comunidades indígenas de Nahuizalco que luchan contra la construcción de una represa en el Rio Sensunapan.

La Cámara Ambiental también ordenó al Ministerio de Cultura y el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales hacer una inspección el día 4 de marzo de 2021 en conjunto con la Corte Suprema de Justicia y la División de Medioambiente de la Policía



Comunidades indígenas de Nahuizalco exigen que se respeten sus derechos culturales y su derecho a la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Nacional Civil en algunos sitios a lo largo del afluente del Rio Sensunapan que son considerados agradados por las comunidades indígenas.

## **EX EMPLEADAS DE INDUSTRIA FLORENZI TERMINAN HUELGA DE HAMBRE**

Ex empleadas de la Industria Florenzi S.A de C.V. levantan huelga de hambre que mantuvieron como medida de presión para exigir a las autoridades resolver con prontitud la cancelación de sus indemnizaciones, así como el pago de sus salarios. El levantamiento de esta medida se debe a la visita de la jueza laboral Daisy Ábrego, quien hizo un recorrido por las instalaciones para hacer un inventario de sobre los bienes muebles y de esta manera evaluar la posibilidad de embargo como parte de la medida cautelar solicitada por las ex empleadas de la maquila.

Las más de 200 mujeres que fueron empleadas de la maquila denuncian que la empresa cerro súbitamente sus operaciones en julio de 2020 sin garantizar sus derechos laborales, lo que se tradujo en una inmediata toma de las instalaciones de la fábrica. Voceras del colectivo afirmaron que retomarían las medidas de presión si sus demandas no son resueltas.

## **ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS PIDEN JUSTICIA PARA VICTORIA**

Estado Salvadoreño y Organizaciones de Derechos Humanos piden justicia para Victoria Salazar, centroamericana de origen salvadoreño y que vivía en el Estado de Quintana Roo de los Estados Unidos Mexicanos en calidad de refugiada y que murió el 28 de marzo, luego de ser sometida por agentes de la Dirección Municipal de Tulum en un hecho que ha causado indignación a nivel internacional.

El presidente salvadoreño Nayib Bukele se sumó a esta serie de condenas declarando que con-fiaba plenamente en que el Estado Mexicano aplicaría el peso de la ley a los responsables de este lamentable hecho y mostro su apoyo a la familia de Victoria Salazar con quienes se comprometió desde el gobierno a entregarles manutención, estudio y cualquier otra ayuda que ne-cesiten.

La Canciller salvadoreña, Alexandra Hill expreso que el gobierno ya está en contacto con los fa-miliares y ha realizado todas las diligencias necesarias para la repatriación del cuerpo. El Procura-dor de Derechos Humanos, Apolonio Tobar condeno el hecho que le arrebató la vida de la mi-grante refugiada e insto a las autoridades correspondientes a investigar esta situación. Erika Guevara Rosas de Amnistía Internacional expreso a través de su cuenta de Twitter: "El asesinato de una

mujer salvadoreña, en manos de la policía de Quintana Roo en Tulum no es un hecho aislado y no debe quedar en la impunidad. El uso excesivo de la fuerza es una práctica común en México que tiene consecuencias fatales #NoMurióLaMataron".

Organizaciones feministas salvadoreñas se sumaron a la indignación mediante plantón acompañado de un acto simbólico donde denunciaron la limitación de las fronteras y la criminalización de la migración, reivindicando que migrar es un derecho.

## **ORGANIZACIONES AMBIENTALES EXIGEN APROBACION DE LEY GENERAL DE AGUA**

Organizaciones ambientalistas en el marco del día mundial del agua y a 15 años de que se presen-tó la primera propuesta de Ley General de Aguas, solicitaron a la Asamblea Legislativa una pronta aprobación de este importante marco normativo. Las más de 40 organizaciones ambientales al llegar al palacio legislativo fueron recibidos por el cuerpo de agentes de la Unidad de Manteni-miento del Orden (UMO), pero en el transcurso de la jornada se le permitió ingresar a una pe-queña comisión que fueron recibidos por algunos representantes partidos políticos.

## **MESA FRENTE A LA MINERIA METALICA PIDEN NO REVERTIR PROHIBICIÓN DE MINERIA**

La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica solicito a los y las diputadas que asumirán su cargo para la legislatura 2021-2024, no revertir, ni modificar, la Ley Ley de Prohibición de la Minería Me-tálica. El cuerpo normativo fue aprobado hace cuatro años luego de doce años de lucha de las comunidades, organizaciones socio-ambientales y ecologista.

JUSTICIA PARA



VICTORIA





Foto: TELAM

El encuentro abordó temas como Derechos Humanos, emitiendo ambas partes duras críticas, los estadounidenses denunciaron las situaciones Xinjiang, Hong Kong, Taiwán, los ataques cibernéticos contra Estados Unidos, la coerción económica de sus aliados.

### **ENCUENTRO DIPLOMATICO DE CHINA Y ESTADOS UNIDOS EN ALASKA**

Estados Unidos y China tuvieron un encuentro de dos días en Alaska que inicio el 18 de marzo, las figuras diplomáticas estadounidenses que asistieron a este encuentro fueron Antony Blinken como Secretario de Estado y Jake Sullivan; como asesor de Seguridad Nacional, del otro lado estuvieron Yang Jiechi, titular del Partido Comunista de China para Asuntos Exteriores, Wang Yi jefe de la diplomacia de la República Popular China.

El encuentro abordó temas como Derechos Humanos, emitiendo ambas partes duras críticas, los estadounidenses denunciaron las situaciones Xinjiang, Hong Kong, Taiwán, los ataques cibernéticos contra Estados Unidos, la coerción económica de sus aliados. China respondió a las fuertes declaraciones, afirmando que el mundo occidental no representa la opinión pública global, e igualmente denunció la violación de derechos humanos que sufren las poblaciones afrodescendientes. El presidente Biden felicitó el papel de Antony Blinken.

### **MUERTE SALVADOREÑA EN MÉXICO CAUSA INDIGNACIÓN A FEMINISTAS**

Victoria Salazar llegó a México hace cinco años huyendo de la violencia de El Salvador, y falleció a manos de agentes Dirección Municipal de Tulum.

Su muerte ha causado indignación en diferentes asociaciones y colectivos feministas que se tomaron las calles que denunciaron la problemática de los feminicidios y catalogaron el hecho como un asesinato de índole racista. La Fiscalía de Quintana Roo se comprometió a hacer todo lo posible para esclarecer la muerte de Victoria Salazar.

# CIVITAS

*Boletín Informativo*